

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

14 / 8 / 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MIGUEL ANGEL DIAZ REAL

MORELOS N-80 EN LA LOCALIDAD DE CEDROS

LICENCIA:

CONCEPTO: ABRIL 14 2024
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

CLAVE:

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

14 A60, 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REPRESENTO

HORARIO

7.00 A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA NO VALDRA QUICUANTO DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, OPACIVANDOSE AUTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO INTUASPERA SU DESEMPEÑO EN SU PARTA A LA OFICINA QUE LA EMITE EN CASO DE CLAUURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 DIAS
SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE ESTA OCURSA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCLUIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESIDENTE DEBERÁ CANCELAR EN LA OFICINA DE LA OFICINA LOCAL PUESTO O REVELADO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARLO, O MALTRATARLO EN FORMA ALGUNA EL MUNICIPIO CUMPLACION ESTAS DISPOSICIONES SE HAYA ACOMODADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDA A SU TITULAR LOS DERECHOS PARANATURALIZACIONES DE INVENTOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR A DISCRETION A
CLAUURA EN CUALQUIER JUSTIFICACION SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1107

ORIGINAL